



**AYUNTAMIENTO  
DE SAMANIEGO**  
**SAMANIEGOKO  
UDALA**

Calle Sor Felicias, 1 Kalea  
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)  
Telf.: 945 609 104  
✉ [asamaniego@ayto.araba.eus](mailto:asamaniego@ayto.araba.eus)  
web: [www.ayuntamientosamaniego.com](http://www.ayuntamientosamaniego.com)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO (ALAVA) EL DÍA 14 AGOSTO DE 2024.**

<b>LA ALCALDESA</b>
M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE (EH BILDU)
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>
VICENTE RUIZ SAENZ DE SAMANIEGO (EH BILDU)
PATRICIA LARREA GARCIA (EH BILDU)
ERNESTO SAENZ DE SAMANIEGO BERGANZO (EAJ-PNV)
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>
EDUARDO PASCUAL ALUTIZ (EH BILDU)
NOEMI VILA ADUNA (EAJ-PNV)
OLGA LILIANA ZAPATA ESCOBAR (EAJ-PNV)
<b>SECRETARIO</b>
JORGE GALLO MEDINA

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Samaniego (Álava), siendo las **ocho horas y treinta minutos del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia de los concejales Eduardo Pascual Alutiz, Patricia Larrea García, Noemí Vila Aduna y Olga Liliana Zapata Escobar, presididos por la Alcaldesa, M. Pilar Garmendia Iparraguirre, y asistidos de mi, Jorge Gallo Medina, funcionario con habilitación de carácter nacional adscrito a la Diputación Foral de Álava y habilitado para la celebración del presente, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por la Alcaldesa, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Preguntados los miembros de la Corporación si tienen que hacer alguna observación al acta del pleno de 8 de julio de 2024, comunicado junto a la convocatoria del presente pleno, y no habiendo ninguna, se aprueba la misma por unanimidad.

**2.- APROBACION DE LA LICITACION DE LA OBRA DE PISCINA MUNICIPAL EN ESPACIO DEPORTIVO RIOJA ALAVESA DENTRO DEL PLAN FORAL 2022-2023.**

**VISTO.-** El proyecto de "Ejecución piscina municipal de Samaniego", en el término municipal de Samaniego, Álava, de diciembre de 2021, con visado de 13 de febrero de 2023, y revisado su presupuesto en julio de 2024, redactado por D. Juan C. Castrejana López.

**VISTA.-** La subvención por importe de 78.267,99 €, a cargo del Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral de Álava, programa 2022-2023, así como la subvención del Gobierno Vasco por un importe de 149.900,00 €; y el compromiso del



**AYUNTAMIENTO  
DE SAMANIEGO**  
**SAMANIEGOKO  
UDALA**

Calle Sor Felicias, 1 Kalea  
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)  
Telf.: 945 609 104  
✉ [asamaniego@ayto.araba.eus](mailto:asamaniego@ayto.araba.eus)  
web: [www.ayuntamientosamaniego.com](http://www.ayuntamientosamaniego.com)

Ayuntamiento interesado a aplicar a la financiación de la obra recursos propios por importe de 154.692,30 €.

**VISTO.-** El pliego de cláusulas económico administrativas particulares, para la contratación de obras, mediante procedimiento abierto simplificado, y su cuadro de características.

**VISTO.-** El informe justificativo de la necesidad de las obras.

**VISTA.-** La no procedencia de la división de la obra en lotes conforme la legislación aplicable al tipo de obra.

**CONSIDERANDO.-** Lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 14 de agosto de 2024, por tres votos a favor, de Dña. Pilar Garmendia, D. Vicente Ruiz y Dña. Patricia Larrea y una abstención de D. Ernesto Sáenz de Samaniego,

**ACUERDA:**

**Primero.-** Ratificar el proyecto de "Ejecución piscina municipal de Samaniego", en el término municipal de Samaniego, Álava.

**Segundo.-** Aprobar el expediente de contratación, y el informe de necesidad de la obra, e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto simplificado.

Aprobar el pliego de condiciones económico administrativas particulares que habrán de regir la adjudicación de las obras, mediante el mencionado procedimiento, y autorizar el gasto correspondiente.

Publicar en el perfil del contratante de esta administración el correspondiente anuncio de la convocatoria, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares con sus correspondientes anexos y cuadros de características, el pliego de prescripciones técnicas, el proyecto, el presente acuerdo y el informe-memoria justificativo de la contratación.

**Tercero.-** Nombrar como miembros de la mesa de contratación a las siguientes personas:

- Presidenta: la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> María Pilar Garmendia Iparraguirre, o persona en quien delegue.
- Vocales: quien ejerza las funciones de Secretaría en el Excmo. Ayuntamiento de Samaniego, y un funcionario/a de la citada entidad, designado/a por la citada entidad, o personas en quienes deleguen.



**AYUNTAMIENTO  
DE SAMANIEGO**  
**SAMANIEGOKO  
UDALA**

Calle Sor Felicias, 1 *Kalea*  
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)  
Telf.: 945 609 104

✉ [asamaniego@ayto.araba.eus](mailto:asamaniego@ayto.araba.eus)  
web: [www.ayuntamientosamaniego.com](http://www.ayuntamientosamaniego.com)

- Secretaria/o: quien ejerza las funciones de Secretaría en el Excmo. Ayuntamiento de Samaniego, o persona en quien delegue, que actúe como Vocal y Secretario.

(A tenor de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP).

**Cuarto.**- Notificar al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava este acuerdo y darle traslado del pliego para justificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en la subvención concedida. Comunicarle asimismo que las fechas de apertura de proposiciones serán publicadas, a los efectos oportunos, en el perfil del contratante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto por la Sra. Alcaldesa, siendo las **nueve horas**, extendiéndose a continuación la presente acta, de lo cual, como secretario, certifico.

V° B° LA ALCALDESA.

María Pilar Garmendia Iparraguirre.